



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 21715/1-17-FCE.y E.

Rosario, 17 de octubre de 2017

VISTO: que por Resolución N° 24754-C.D. se designó a los integrantes de la Comisión de Ética en la Investigación, por el término de cuatro años a partir del 20-03-2016.

CONSIDERANDO: la incompatibilidad del Lic. Hernán Claudio LAPELLE para seguir cumpliendo funciones en la Comisión de Ética en la Investigación.

Que este Cuerpo, debe designar a los integrantes de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del Anexo Único de la Resolución n° 19097-C.D. y su modificatoria n° 19996-C.D.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dar de baja al **Lic. Hernán Claudio LAPELLE** como Integrante Vocal de la Comisión de Ética en la Investigación, designado por Resolución N° 24751-C.D., a partir del 30-09-2017

ARTICULO 2° - Designar a la **Lic. María Florencia SECRETO**, como Integrante Vocal de la Comisión de Ética de la Investigación, conformada por Resolución N°24751-C.D., a partir del 01-10-2017 y por el término establecido por la Resolución mencionada.

ARTICULO 3° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION N° 26795-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
M. H. SUSANA FERNANDEZ
Directora General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo